



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución n° 94/91

VISTA:

la solicitud presentada por la Lic. Alejandra A.E. Milone para que se le otorgue el Grado de Doctora en Astronomía, y

CONSIDERANDO:

que con fecha 09 de Agosto de 1991 la Lic. Milone ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF n° 1/84 y Resoluciones de esta Facultad nros. 12/85 y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de Doctor en Astronomía,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

Artículo 1°. Otorgar a la Licenciada Alejandra Ana Elena MILONE, D.N.I. n° //// 13.964.568, el Grado de Doctora en Astronomía.

Artículo 2°. Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a la Oficialía Mayor para el trámite / posterior de confección de diploma.

Artículo 3°. Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.-

c.a. CORDOBA, 27 de Agosto de 1991.-

ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADÉMICA

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO